



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS (FEIYPP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 10:00 HRS. EN EL AULA DE POSGRADO DE LA FEIYPP.

SE INICIA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:00 HRS. CON LA ASISTENCIA DE _____
CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS Y MAESTROS

ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
2. INFORME SOBRE INICIO DE CURSOS CICLO ESCOLAR 2013-2014.
3. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES.
4. ASUNTOS GENERALES

Sep 5 E. Sanchez

ACUERDO NO. 303

SE ACUERDA QUE EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES RESULTADO DEL REDISEÑO CURRICULAR Y APROBADO POPR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU ACUERDO NÚM. 018 CON FECHA DEL 05 DE JULIO DE 2013 SEA IMPLEMENTADO DE INMEDIATO Y ENTRE EN VIGOR A PARTIR DEL PRESENTE CICLO ESCOLAR 2013-2014 DE TAL MANERA QUE LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO AL PROGRAMA LO ADOPTEN DESDE EL INICIO DE CURSOS PREVISTO PARA EL 12 DE AGOSTO DEL PRESENTA AÑO.

ACUERDO NO. 304

SE ACUERDA QUE EN EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES AL QUE REFIERE EL APARTADO ANTERIOR DE ESTA ACTA, LOS IDIOMAS SEAN IMPARTIDOS EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA ORIGINAL PRESENTADA POR NUESTRA UNIDAD ACADÉMICA QUE A LA LETRA DICE:

“LAS ASIGNATURAS DE IDIOMAS, INGLÉS Y FRANCÉS, SE RETIRAN DEL CURRÍCULO, LO CUAL NO SIGNIFICA QUE LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA ESTARÁN EXENTOS DEL APRENDIZAJE DE LOS MENCIONADOS IDIOMAS, SINO POR LO CONTRARIO. SE HA DETECTADO UNA PROBLEMÁTICA REFERENTE A QUE LOS ALUMNOS INGRESAN AL PROGRAMA TRAYENDO CONSIGO NIVELES MUY DISPARES DE DOMINIO DE IDIOMA INGLÉS, POR LO QUE ES INEFICIENTE SOMETERLOS A UN MISMO CURSO DE MANERA INDIFERENCIADA COMO LO CONTEMPLA EL ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS”.

“ADICIONALMENTE, EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD, A TRAVÉS DEL PROGRAMA "IDIOMA EN TU FACULTAD", OFRECE TALES CURSOS DE MANERA EXTRACURRICULAR EN EL MISMO ESPACIO DE ESTUDIO PARA LOS ALUMNOS DE LA FEIYPP. POR LO TANTO, EL PLAN DE ESTUDIOS LEI 2013 CONTEMPLA INSTITUIR QUE EL IDIOMA INGLÉS SE IMPARTA POR PARTE DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CON EL OBJETIVO DE QUE LOS ALUMNOS SIGAN TRAYECTORIAS DE APRENDIZAJE ADECUADAS A SU NIVEL EN EL MOMENTO DE SU INGRESO, PERO CON UNA META COMÚN, QUE OBTENGAN LA CERTIFICACIÓN CAMBRIDGE QUE SERÁ REQUISITO PARA SU EGRESO”.

“SERÁ ASIMISMO REQUISITO DE EGRESO ACREDITAR COMPREENSIÓN LECTORA DE UN SEGUNDO IDIOMA EXTRANJERO QUE SERÁ OFRECIDO IGUALMENTE POR EL CENTRO DE IDIOMAS EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD, EN EL MARCO DE UN CONVENIO QUE SE ESTABLEZCA PARA ESE FIN, Y PODRÁ OPTARSE POR FRANCÉS, ALEMÁN, CHINO MANDARÍN E ITALIANO EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES DEL ALUMNO.”

B.L.S. Viduich Camba / J. J. J.
E. Sanchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

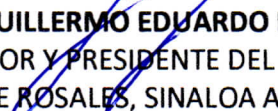
ACUERDO NO. 305

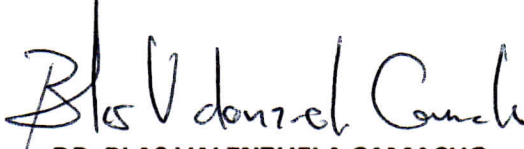
PARA EFECTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO ANTERIOR, SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REGLAMENTO INTERNO DE IDIOMAS DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS PROPUESTO POR LOS COORDINADORES LIC. GLORIA ZAZUETA Y LIC. FABIÁN RIVERA LÓPEZ ANTE ESTE H. CONSEJO TÉCNICO, Y SE COMISIONA A LOS MENCIONADOS PROFESORES PARA ADICIONAR AL REGLAMENTO LOS SIGUIENTES PUNTOS:




1. SE MENCIONE EN LOS CONSIDERANDOS QUE EL REGLAMENTO EMANA DEL ACUERDO 018 DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 05 DE JULIO DE 2013 DONDE SE APRUEBA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES RESULTADO DEL REDISEÑO CURRICULAR PROPUESTO POR ESTA UNIDAD ACADÉMICA.
2. QUE ACLARE QUE EL REGLAMENTO EN CUESTIÓN APLICA SOLO PARA LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES
3. SE PRECISE QUE EL PROGRAMA "IDIOMA EN TU FACULTAD" SE INSTRUMENTARÁ EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA EVITANDO LA FORMACIÓN DE GRUPOS QUE POR SU REDUCIDO TAMAÑO RESULTEN INEFICIENTES DE OPERAR.

José E. Sánchez

ATENTAMENTE
SURSUM VERSUS

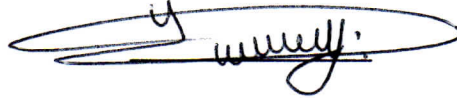

DR. GUILLERMO EDUARDO IBARRA ESCOBAR
DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CULIACÁN DE ROSALES, SINALOA A 07 DE AGOSTO DE 2013


DR. BLAS VALENZUELA CAMACHO
SECRETARIO ACADÉMICO

CONSEJEROS ALUMNOS:

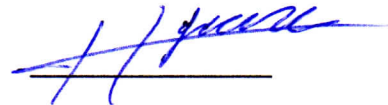
PRIMER AÑO
JESSICA YARELI SÁNCHEZ



SEGUNDO AÑO
MARÍA FERNANDA GARCÍA ROBLES

TERCER AÑO
MELCHOR PEIRO CHUCUAN

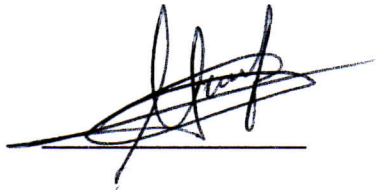
CUARTO AÑO
MARÍA GIOVANA JACOBO IZABAL



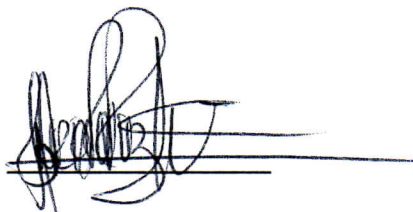
SOCIEDAD DE ALUMNOS
ALEJANDRO DE JESÚS BELTRÁN AGUIRRE

CONSEJEROS MAESTROS:

PRIMER AÑO
MC. GILBERTO LÓPEZ ALFARO



SEGUNDO AÑO
DRA. JESSICA YANET SOTO BELTRÁN



TERCER AÑO
DRA. MIRIAM NAVA ZAZUETA

CUARTO AÑO
MC. JESÚS ENRIQUE SÁNCHEZ ZAZUETA

Jesús E. Sánchez

QUINTO AÑO
LIC. JESÚS FRANCISCO PÉREZ LÓPEZ

